	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

Ciudad y fecha:	Rionegro, Antioquia. 12 de Agosto de 2024
Dependencia Generadora:	GRUSE 55

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**1. ENTIDAD COMPRADORA:**

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5

**2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):**

Adquisición de Rotospeed para tractor Kubota MX 5100

**3. INSTRUMENTO DE LA TVE:**


Acuerdo marco	
Agregación de demanda	
Grandes superficies	x

**4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aérea Colombiana-Comando Aéreo de Combate No.5 (CACOM-5) ubicado en Rionegro (Antioquia), en el marco de su misión ejerce y mantiene el dominio del espacio aéreo, así mismo conduce operaciones Aéreas para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional. La Fuerza Aérea Colombiana es reconocida a nivel nacional e internacional por su desempeño en las operaciones militares que han sido decisivas en la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del estado, dichas operaciones se encuentran orientadas bajo principios de legalidad y respeto de los derechos humanos lo que ha permitido fortalecer la legitimidad de la Fuerza en el cumplimiento de su misión.

La necesidad de adquirir un Rotospeed para el tractor Kubota MX 5100 asignado al Comando Aéreo de Combate No.5 se ha identificado principalmente debido a la falta de un equipo adecuado para el corte de prados en la unidad militar. Es importante destacar que, aunque en esta vigencia se asignó el tractor mencionado, este no está equipado con un cortamaleza de alce, lo cual es necesario para llevar a cabo el mantenimiento de las zonas verdes en el perímetro de la Base Militar Aérea.

Por lo anterior, el Comando Aéreo de Combate No.5, requiere la adquisición del elemento descrito en el objeto contractual y contenido en la ficha técnica del proceso, elemento necesario para

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

fortalecer la seguridad de la Unidad Militar Aeroespacial y cumplir con los protocolos emitidos por la Jefatura de Seguridad y Defensa, así mismo, brindar a las dependencias el equipo necesario para el despeje de los campos de seguridad del Comando Aéreo de Combate No.5. De igual forma, se aportará significativamente a la seguridad perimétrica, ya que con este de trabajo de despeje se garantiza mejor visibilidad para los centinelas que se encuentran alrededor del área perimétrica de la Unidad Militar Aérea. Con la adquisición de este elemento, se aportará de forma acertada al mejoramiento logístico del GRUSE 55, ya que, con esto se aumentará el fortalecimiento del Elemento de Protección a la Fuerza y a su vez con el trabajo realizado la seguridad física de la UMA, mejorando visibilidad y con esto los tiempos de reacción en las zonas perimétricas de la Unidad.

De no ser adquirido este elemento, se verá afectado el normal desarrollo de los planes de trabajo, afectando de gran manera a la seguridad de la UMA ya que la visibilidad de los campos de tiro y áreas de seguridad se verá reducida, convirtiéndose esto en posibles vulneraciones al sistema de seguridad poniendo en riesgo el desarrollo de las operaciones aéreas.

**NOTA:** En el caso de adquisiciones se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
ROTO SPEED	1	1

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
FERRI-EPG-0000036	CORTAMALEZA DE ALCE (ROTO SPEED)	1	Unidad

## 5. CATALOGACIÓN OTAN




☰
👤

Búsqueda de NOC

✕ 📄 📄 +

Registros (0)  
No se encontraron datos




☰
👤

Búsqueda de NOC

✕ 📄 📄 +

Registros (0)  
No se encontraron datos

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

<b>ARTICULO</b>	<b>INFORMACION REQUERIDA NOC</b>
CORTAMALEZA DE ALCE (ROTO SPEED)	<p>Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.</p> <p>Información del artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, Número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento así como regulaciones al término de vida útil del artículo.</p>

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.


A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

## **6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

Se realiza la consulta de bienes autorizados de acuerdo a CPA en la plataforma web TVEC la cual hace parte del Sistema Electrónico de Compra Pública, a fin de determinar la existencia de los mismos, así como los precios registrados en cada uno de los catálogos para posterior análisis y determinación de adquisición para el cumplimiento de la necesidad de la Entidad, encontrando que varias grandes superficies, ofrecen en sus catálogos los bienes que requiere el CACOM 5.

De acuerdo a la ficha técnica evidenciada en la página de tienda virtual, los bienes a adquirir por el CACOM 5 cumplen con las características técnicas de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley 769 de 2002, Ley 1523 de 2012, Resolución 4272 de 2021 y Decreto Único 1072 de 2015.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

**CORTAMALEZA DE ALCE (ROTO SPEED) - RUBRO 02-02-01-004-004 REC 16 CATORCE  
MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)  
CANTIDAD TOTAL 1 UNIDAD**



**gsf01-CORTAMALEZA DE ALCE (ROTO SPEED) CARDAN CON  
EMBRAGUE Y PATIN DE COLA CON LLANTA ANTIPINCHAZO.  
ANCHO DE TRABAJO...**

Pieza del proveedor FERRI-EPG-000036 de FERRICENTROS  
Pieza del fabricante FERRI-EPG-000036 de MONTANA

**14.000.000,00** COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▼


**7. DESTINACIÓN DEL GASTO:**

Funcionamiento

**8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:**

Para adelantar la compra del bien relacionado, se destinan los recursos propios, tal como se discrimina a continuación:

**8.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante:	MHAlarcon	Flor Yolima Alarcon Sanchez
			Unidad ó Subunidad Ejeutora Solicitante:	15-01-05-007	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5
		Fecha y Hora Sistema:	24/07/2024 12:00:00 a. m.		


  

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	10824	Fecha Registro:	2024-07-24	Unidad / subunidad ejecutora:	15-01-05-007 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	14.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	14.000.000,00	Saldo x Comprometer:	14.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Numero:	10424	Fecha Registro:	2024-07-23	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
007 COMANDO AEREO DE COMBATE Nos	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	16	SGF						
Total:						14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00
Objeto:	ADQUISICION DE ROTO SPEED PARA TRACTOR KUBOTA MX 5100									


**RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY**

Firmado digitalmente por RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY  
Fecha: 2024.07.24 13:45:22 -05'00'

**TE RAMIREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY**  
JEFE SECCION PRESUPUESTO

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>


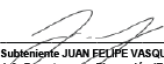

## 8.2. CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-185</b>
	<b>FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL</b>	<b>Versión:</b>	<b>14</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>7/03/2024</b>

Ordenador del gasto	CACOM 5	ADQUISICION DE ROTO SPEED PARA TRACTOR KUBOTA MX 5100	Vigencia:	2024
Código objeto contractual	2024 - CACOM 500057		Fecha:	23-jul-24
			Versión:	1

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-16	02-02-01-004-004	02-02-01-004-004-01	MAQUINARIA AGROPECUARIA SILVÍCOLA Y SUS PARTES Y PIEZAS	ROTO SPEED	41114410	MÍNIMA CUANTÍA	(en blanco)	1	14.000.000,00	14.000.000,00
Total 02-02-01-004-004										14.000.000,00
Total general										14.000.000,00

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	14.000.000,00	RECURSOS AMPLIACION FONDO INTERNO
Versión 2		
Versión 3		
Valor ajustado CPA	14.000.000,00	

Elaboro	Valdo	Aprobo
		
PDE. MARK L. GIRALDO B. Profesional Presupuestal	Subteniente JUAN FELIPE VASQUEZ MORALES Jefe Departamento Planeación (E)	Teniente Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS B. Ordenador de Gasto

## 9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

CT. Sánchez Rivera Juan Pablo – Supervisor Principal  
T1. Ramírez Muñoz Jhon Edison – Supervisor Suplente

## 10. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

CT. Sánchez Rivera Juan Pablo – [Juan.sanchezri@fac.mil.co](mailto:Juan.sanchezri@fac.mil.co)  
T1. Ramírez Muñoz Jhon Edison – [Jhon.ramirezsm@fac.mil.co](mailto:Jhon.ramirezsm@fac.mil.co)

## 11. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:


CT. Sánchez Rivera Juan Pablo – 3012152638  
T1. Ramírez Muñoz Jhon Edison – 3217516067

## 12. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Hasta el 30 de septiembre de 2024

## 13. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Comando Aéreo de Combate No. 5, Base Aeroespacial "BG. Arturo Lema Posada", ubicado en la vereda la bodega en el municipio de Rionegro - Antioquia.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

El bien deberá ser entregado en su totalidad en las instalaciones del almacén misceláneos del Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicado en la vereda la Bodega Base Aeroespacial de Rionegro Antioquia, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

**NOTA:** En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”

### 13.2. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ENTREGA:

(a) Si la Entidad Compradora requiere entrega parcial del bien debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de este bien es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de lo bien si estas no fueron convenidas al instante de la compra.

(b) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.

(c) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.


### 14. GRAVÁMENES ADICIONALES:

El bien que se pretende adquirir se encuentra gravado con el IVA del 19%, de tener tarifas diferentes el proveedor deberá discriminar las bases, porcentajes y retenciones.

Se deberán tener en cuenta los siguientes impuestos, gravámenes y retenciones.

### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES SUJETAS AL CONTRATO

IMPUESTO	%
Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4 % sobre el valor facturado antes de IVA, según artículo 3 y 4 de la ordenanza No 16 del 1 de septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, si es entidad pública este impuesto no aplica. Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

	entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos.
Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia	De acuerdo a la Ley 2226 de 30 de junio de 2022. La tarifa no podrá exceder el 2% del valor del hecho sujeto a gravamen.
IVA	De acuerdo a la tarifa asignada al servicio y/o bien y a la calidad de contribuyente
Rete IVA	De acuerdo a la calidad del contribuyente
Rete fuente bienes	De acuerdo a la calidad del contribuyente
ICA	De acuerdo a la territorialidad 0,8 %

Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos.

#### 15. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la **garantía legal** a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

#### 16. FORMA DE PAGO

El MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato en un solo pago, tal como se indica a continuación:

PAC	VALOR	PLAZO Y/O CORTE DE EJECUCION
De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda virtual del Estado Colombiano; y en Literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC.	De acuerdo con el valor facturado	Hasta 30 de septiembre de 2024


#### 17. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
01	CORTAMALEZA DE ALCE (ROTO SPEED)	1231704

#### ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>30-07-2024</b>

3. Certificación de almacenista donde certifica existencia de elementos en el almacén misceláneos

**FIRMAS,**



**Teniente Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO**  
**Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 5**  
**Ordenador del Gasto**

**VB.**



**Teniente Coronel RAUL TORRES RIVERA**  
**Comandante GRUSE 55**



**Técnico Tercero CRUZ TACHA WILMER ALONSO**  
**Estructurador Técnico**